



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, julio 05 de 2017

ACUERDO N° 122 - 19 - 2017

MAT.: Elección del Concejal representante del Concejo.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la elección del Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, en representación del Concejo, para integrar la Comisión de Evaluación de los Proyectos FONDEVE, FONDEP y SUBVENCIONES 2017.

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase.

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LASANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv